



PROGRAMA	
1. Nombre de la actividad curricular:	Curso Transversal FAU
2. Nombre de la sección:	¿Cómo gobernar los territorios? Relevancia de los dispositivos de poder y contrapoder en las políticas públicas
3. Profesores:	Dr. Carlos Lange – Dr. Jorge Larenas
4. Profesor Invitado	- Mg. Francisco Pino - Mg. María Jesús Amigo. - Mg. Daniela Cea
5. Ayudante:	Diego Orrego.
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado
7. Horas de trabajo de estudiante:	6/semana
7.1 Horas directas (en aula):	3 horas
7.2 Horas indirectas (autónomas):	3 horas
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	3

10. Propósito general del curso
Comprender la relevancia que los dispositivos urbanos tienen en la gubernamentalidad de los territorios a través de la formulación y ejecución de políticas públicas.

11. Resultados de Aprendizaje:
Contribuir al desarrollo de una perspectiva crítica de observación y análisis del territorio poniendo foco en sus mecanismos de gubernamentalidad a partir de la identificación de los agentes, actores y racionalidades que se despliegan. Para ello los estudiantes requieren comprender ciertas aproximaciones conceptuales que les permitan tematizar y problematizar los territorios a partir de categorías de análisis político y territorial.



12. Saberes / contenidos:

1. ¿Qué es un dispositivo?.

- 1.1. Marcos Teóricos y definiciones conceptuales
- 1.2. Aproximaciones disciplinares desde el diseño, la geografía y la arquitectura.
- 1.3. Aplicaciones urbano-territoriales.

2. Dispositivos de Poder: Aplicaciones a través de las Políticas Públicas.

- La política urbano-habitacional
- Transantiago
- Plan Paso a Paso
- Programa Chile Solidario

3. Dispositivos de Contrapoder: Resistencias y subversiones desde las habitantes.

- Aproximación crítica al concepto de contrapoder: resistencia y subversión.
- Relevancia de los habitantes y sus prácticas sociales cotidianas.
- Revisión de casos de estudio.

4. Análisis de Casos

5. Síntesis Final.

13. Metodología:

El curso se organiza en formato de taller, en el que se combinan las clases lectivas con la implementación de talleres de exposición y discusión de ideas a partir de los trabajos de investigación de los propios estudiantes.

14. Recursos: Los estudiantes deben tener las condiciones para trabajar en aula con sus computadores.

15. Gestión de materiales: **No se contempla gestión de materiales**

16. Requerimiento de otros espacios de la Facultad: **No se requieren espacios adicionales**

17. Evaluación:

El curso implica la elaboración de un trabajo a lo largo del semestre, el cual considera dos entregas parciales y una entrega final.

Cada entrega estará acompañada de una corrección grupal que deberá ser agendada por los estudiantes de acuerdo a un calendario que será publicado oportunamente.

La nota de promoción corresponde al promedio ponderado de estas dos notas.

18. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).

Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

20. Bibliografía Obligatoria (no más de 5 textos)

- Agamben, Giorgio (2014). *¿Qué es un dispositivo?* Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Boano, Camilo (2017a). *El Urbanismo de Excepción*. Santiago de Chile: Ed ARQ.
- Boano, Camilo (2017b). *Una arquitectura cualquiera*. Santiago de Chile: Ed ARQ.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1997). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia II*. Valencia: Pre-textos.
- Weizman, Eyal (2012). *A través de los Muros*. Madrid: Errata Naturae.

21. Bibliografía Complementaria:

- Agnew, J. (2005). Geopolítica. Una re-visión de la política mundial. Madrid: Trama Editorial, Colección Eúcumene. [1998] Capítulos 5 y 6 (pp. 101-150)
- Angelcos, N; Pérez, M (2017). "De la "desaparición" a la reemergencia: Continuidades y rupturas del movimiento de pobladores en Chile". *Latin American Research Review*. 52(1), 94-109.
- Ascher, Francois (2004). *Los Nuevos Principios del Urbanismo*. Madrid: Alianza.
- Cairo, H.(1997). Los enfoques actuales de la geografía política. *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. 3, nº 9, pp. 49-72.
- Cairo, H. (2010). Comentario: 'El pivote geográfico de la historia', el surgimiento de la geopolítica y persistencia de una interpretación telúrica de la política global, Geopolítica(s). *Revista de estudios sobre espacio y poder*, vol. 1, núm. 2, pp. 321-331.
- Cairo, H. y Pastor, J. (comps.) (2006). *Geopolítica, guerras y resistencias*. Madrid: Trama Editorial, Colección Eúcumene. "La construcción discursiva de los conflictos ..." (pp.11-23)
- Delgado, Manuel (2012). *El Espacio Público como Ideología*. Barcelona, Anagrama.
- Foucault, Michael (2007). *Seguridad, Territorio, Población*. Curso en el College de France. México: Fondo de Cultura Económica, 1977-1978.
- Ganter, Rodrigo (2007). Territorios de la furia. *ARQ (Santiago)*, nº 65, p. 22-24.
- Ganter, Rodrigo (2010). *Escenas de la vida urbana en La Legua Emergencia: Narcocultura y ambivalencias identitarias*. Tesis doctoral dirigida por Rodrigo Salcedo. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Kaplan, R. (2013). *La venganza de la geografía. Cómo los mapas condicionan el destino de las naciones*. Barcelona: RBA. [2012]. Capítulo 2 (pp. 54-71).
- Lange Valdés, C. (2014). Perspectivas estratégicas y miradas tácticas: propuesta de un enfoque reflexivo en torno al desarrollo de grandes proyectos urbanos. *Revista de Urbanismo*, (30), Pág. 30-38. doi:10.5354/0717-5051.2014.30887
- Lange Valdés, C. (2018). La Arquitectura como Dispositivo de Regeneración Urbana: 20 años del Museo Guggenheim Bilbao. *Bitácora Urbano Territorial*, 28(2), 115-123. doi:<https://doi.org/10.15446/bitacora.v28n2.70153>
- Larenas Salas, J., Fuster Farfán, X., & Gómez León, J. (2018). 584. Vidas cotidianas intervenidas: cuando el Estado irrumpe en el territorio. El caso de la población La Legua, Santiago de Chile. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 22.



doi:<https://doi.org/10.1344/sn2018.22.19331>

- Lefebvre, Henri (1972) La revolución urbana, Madrid: Alianza Editorial.
- Marshall, Tim (2017). "La clave está en el mapa". El País, 20 de mayo de 2017. (http://internacional.elpais.com/internacional/2017/05/19/actualidad/1495192079_342641.html)
- Montaner, J; Muxí, Z (2011). Arquitectura y Política. Ensayos para mundos alternativos. Barcelona, Ed. Gustavo Gili
- Monsalve, S. (2012). "Seguridad y Desarrollo: el resurgimiento de la contrainsurgencia como doctrina militar". En Requena, Miguel (ed.) Seguridad y conflictos: Una perspectiva multidisciplinar. Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, pp. 337-363.
- Ranaletti, M. (2005). "La guerra de Argelia y la Argentina. Influencia e inmigración francesa desde 1945". Anuario de Estudios Americanos, 62, 2, julio-diciembre, pp. 285-308.
- Sennett, Richard (1994). *Carne y Piedra. el cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid: Alianza Editorial.
- Soja, Edward W (2008). Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Taylor, P. y Flint, C. (2002) Geografía Política. Economía-Mundo, Estado-Nación y localidad. Madrid: Trama Editorial, Colección Eúcumene. Capítulo 2.I (pp. 55-68) y 2.IV (pp. 111-113)
- Wacquant, L., Slater, t., y Borges Pereira, V (2014). Estigmatización Territorial en Acción. Revista INVI, vol.29, nº82, p.219-240.

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

"Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas".

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

"El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)".

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y



fau

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Carrera de Arquitectura

Urbanismo:

"El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para

ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo".